

## LEY ORGANICA DEL EJERCITO NACIONAL.

NOV. 1o.—*Secretaría de Guerra.*—

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.

Decreto Núm. 225.—

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:

PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,

En uso de las facultades que me concede la Ley de 12 de diciembre de 1884,

CONSIDERANDO .....  
....., he tenido a bien expedir la siguiente

### LEY ORGANICA DEL EJERCITO NACIONAL

Dado en el Palacio Nacional de México, a los 31 días de Octubre de mil novecientos.—Porfirio Díaz.—Al General de División Bernardo Reyes, Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina.

Y lo comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitución.—México.—Noviembre 1o. de 1900.—

BERNARDO REYES.—Al C. ....